



H.R. Ángela Robledo

Nov. 07/17  
Aprobado

Miércoles 14 de Nov  
09:30 H

### PROPOSICIÓN No 19.

Cítese a sesión de audiencia pública acerca del “Proyecto de ley número 006 de 2017 Cámara “Por el cual se pretende modificar la ley 909 de 2004, el Decreto Ley 1567 de 1998 y se dictan otras disposiciones” para el día miércoles 29 de Noviembre de 2017 o el día que la mesa directiva designe en el salón de sesiones de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes. Cítese a la Directora del departamento administrativo de la Función Pública Liliana Caballero Durán, al Presidente de la Comisión Nacional del Servicio Civil Pedro Arturo Rodríguez Tobo.

Ministerio del Interior (propone Oscar Hurtado).

Invítese al Rector de la Universidad Nacional Ignacio Mantilla Prada y el Director Nacional de la ESAP Alejandro Larreamendy.

Adicionalmente, se propone que la audiencia pública sea transmitida en directo por el Canal de televisión del Congreso y Señal Institucional, así como por las redes sociales institucionales.

Angela María Robledo Gómez  
Representante a la Cámara

Rafael Eduardo Palau Salazar  
Representante a la Cámara

Nov. 07/17  
11:26 H